

Diario Concepción

Jueves 2 de mayo de 2024, Región del Biobío, N°5796, año XVI

ESTE JUEVES SE REALIZARÁ VOTACIÓN EN SALA

Senadores locales están alineados para aprobar nueva Ley Antiterrorista

Discusión se da en marco del avance de la agenda de seguridad.

Tras la revisión de indicaciones y el despacho por parte de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara Alta, el Senado, este jueves, votará en la Sala el proyecto

que determina conductas terroristas y fija su penalidad, y que deroga la llamada Ley Antiterrorista.

Esto en medio de las sesiones especiales de las comisiones solicitadas por los comités parlamentarios

ante el triple homicidio de funcionarios de Carabineros. Bajo ese contexto, entre los senadores de la Región del Biobío existe unanimidad y urgencia por aprobar esta ley en la Cámara Alta. **POLÍTICA PÁGS.4-5**

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Ministro de Economía y Subsecretario del Trabajo visitaron la zona y analizaron casos de Puerto Coronel y Enap

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.13-14

Las hipótesis que se manejan sobre el asesinato de carabineros en Cañete

CIUDAD PÁGS.8-9

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Día del Trabajador: exigen aumento del salario mínimo a 630 mil pesos

Actualmente, asciende a \$460 mil y en julio próximo subirá a \$500 mil. La reforma tributaria sería la fórmula para lograr el alza en los salarios. Mejora de pensiones y una educación de calidad fueron también parte de las peticiones.

CIUDAD PÁG.6

FOTO: GENTILEZA CDA



Deportivo Alemán competirá en el nivel 1 de la Liname con todas sus series femeninas

DEPORTES PÁG.17

EDITORIAL: LA NECESIDAD DE RESOLVER EL PROBLEMA DEL ESTRÉS HÍDRICO EN CHILE



#FUE TENDENCIA

Luego que la Cámara de Diputadas y Diputados decidiera suspender la semana distrital para abordar con celebridad las iniciativas Reglamento de Uso de la Fuerza (RUF) y la nueva Ley de inteligencia, la diputada Maite Orsini, a nombre del Frente Amplio, no dio la unanimidad para que se vote el RUF hasta el total despacho en la Cámara Baja. Este hecho generó gran repercusión en el mundo político.

Maite Orsini Pascal**@MaiteOrsini**

"Nuestro llamado es a legislar con celebridad pero también con responsabilidad para entregarle a Chile una buena ley".

Camila Vallejo Dowling**@camila_vallejo**

"Lo que necesitamos es un sano equilibrio en la discusión de seguridad. Debemos avanzar con sentido y con urgencia pero con acuerdos y con resultados que permitan que las herramientas legislativas sirvan, que no vulneren el Estado de derecho y que den garantías a los funcionarios de orden y seguridad. Además, hay un esfuerzo colectivo ya que hemos dispuesto a los mejores profesionales y equipos más especializados del país para trabajar en la zona y acelerar la investigación".

Diego Schalper**@Diego_Schalper**

"¡INCREÍBLE! La diputada Orsini es el rostro de este gobierno obstruccionista que nuevamente no da el acuerdo para discutir hasta total despacho el proyecto de RUF. #Seguridad #Delincuencia".

Camila Flores Oporto**@Cami_FloresO**

"La diputada @MaiteOrsini se negó al acuerdo de votar la ley de las reglas del uso de la fuerza, hasta total despacho. Una diputada oficialista se niega a sacar este importante proyecto, ha pesar de que están matando a nuestros Carabineros. Así es el doble estándar de los que "lamentan" tanto los asesinatos de nuestros Carabineros".

Pedro David Hernández Farías**@pdhernandezf**

"¿Revisaron las disposiciones que debilitan la ley Nain-Retamal? ¿Con eso incluido pretenden aprobar las RUF? ¿Están seguros de lo que están aprobando?".

ENFOQUE

¿Aún estamos a tiempo de salvar la Tierra?



DR. LORENZO REYES-BOZO
Decano Facultad de Ingeniería
Universidad Autónoma de Chile

Recientemente se conmemoró el Día Internacional de la Tierra, una fecha establecida por la ONU para fomentar la conciencia global sobre temas críticos como la contaminación, los efectos de la sobrepoblación en la biodiversidad y los ecosistemas, la crisis climática actual y otros desafíos ambientales esenciales para la preservación de nuestro planeta. Lamentablemente, este día transcurrió sin mayor trascendencia en nuestro país, dejándonos pre-

Es un esfuerzo global que requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad.

En el Día del Trabajo en nuestro país, marcado por temas y demandas relativos a la inestabilidad laboral, la lentitud en la creación de empleos, el deterioro del empleo y la cesantía, vamos a ver como la entrada en vigencia de la denominada "Ley de las 40 horas" comienza a surtir algunos efectos en el mundo del trabajo formal.

Esta ley, que se discutió por muchos años en el Congreso Nacional ya es una realidad, y en los próximos días, entró en vigor. Su aplicación será gradual, hasta llegar a las 40 horas semanales de trabajos. En esta primera etapa, lo que se busca es reducir de 45 a 44 horas semanales la jornada de trabajo.

Uno de los aspectos que más destacó, en el debate legislativo de esta norma que se sustenta en recomendaciones de carácter internacional y de expertos, es que los tiempos han cambiado y que hoy se requiere de más tiempo para poder disfrutar o compartir con la familia, realizar actividades

de esparcimiento, aprovechar la naturaleza, entre otras razones o motivos. También se consideró sobre el impacto en la productividad e incluso respecto a los efectos en la salud emocional.

Las organizaciones comenzaron a adecuar sus jornadas, se iniciaron los diálogos y se suponía que todo estaba preparado para la entrada en vigencia de esta modificación, tan esperada y que tanto tiempo demoró en aprobarse, cuando un dictamen de la Dirección del Trabajo precisó el alcance para reducir gradualmente la jornada laboral. Principalmente, lo que se determinó es que, para cumplir con el espíritu de la ley, no se podía reducir el horario de trabajo semanal en 12 minutos diarios, tampoco es posible subir la misma cantidad de tiempo, al tiempo de colación, sino que en esta primera etapa lo que se busca es restar una hora en un día de la semana.

Lo planteado por la Dirección del Trabajo tiene lógica y sentido, sobre todo si lo que se busca es

guntar: ¿aún estamos a tiempo de salvar la Tierra?

Los informes científicos recientes no son optimistas. La evidencia sobre el calentamiento global es abrumadora, destacando la rápida aceleración de este fenómeno. Según el IPCC, las proyecciones apuntan a un posible aumento de la temperatura de hasta 3°C para 2100, lo cual tendría consecuencias desastrosas para la vida como la conocemos.

A pesar de la gravedad de la situación, contamos con los conocimientos científicos y las herramientas técnicas necesarias para combatir y adaptarnos al cambio climático. Esto incluye estrategias para la descarbonización y la adopción de nuevos modelos energéticos. Sin embargo, la falta de voluntad política, influenciada por los intereses de las grandes petroleras, obstaculiza significativamente el progreso. Estas empresas mantienen un influjo considerable en las políticas globales, perpetuando un modelo energético basado en

combustibles fósiles que data de la Primera Revolución Industrial.

Por lo tanto, la acción por el clima se hace perentoria. Debemos intensificar el uso de energías renovables, mejorar la eficiencia energética, fomentar la electromovilidad, cambiar nuestros hábitos alimenticios, y aplicar políticas que realmente aborden el núcleo del problema. Algunas de estas incluyen la implementación de tecnologías limpias y sostenibles que estén al alcance de todos, así como reformas legislativas que promuevan prácticas ambientales responsables a nivel corporativo y personal.

Solo así podremos mitigar los aspectos más devastadores del cambio climático y evitar alcanzar un punto de no retorno. Este es el urgente llamado que nos hace nuestra Madre Tierra: avanzar hoy con acciones concretas y basadas en la ciencia. Es un esfuerzo global que requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad, de modo de garantizar un mejor futuro para las próximas generaciones.

Las 40 horas



CLAUDIA HURTADO
Abogada-Corporacion SOMOS

poder cumplir con el espíritu de la ley, que fue aprobada por amplia mayoría en el Congreso Nacional y que según lo expresado por la ministra Jeanette Jara, alcanzará a 4,7 millones de personas en el país.

Si lo miramos desde ese punto de vista y más aún si se trata de una buena noticia para las personas y las familias, como se señaló por las autoridades en época de su promulgación, también era de toda lógica que las precisiones, al-

cances y aspectos que permiten su aplicabilidad, hayan sido anunciado con la debida anticipación. Estoy segura que, de haber sido de esa manera se habría evitado una pugna o supuesta intención de desconfianza, entre empleadores y trabajadores, que hoy más que nunca requieren de dialogo, confianza y colaboración para poder salir del estancamiento y crisis del empleo, que ha dejado huellas profundas en muchas familias.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El agua, desde hace mucho tiempo, es un tema importante para todas las naciones, sobre todo considerando aspectos como la sequía y la escasez que son cada vez mayores en buena parte del planeta. Y en Chile, un reciente estudio de Aqueduct Water Risk Atlas entregó un dato que se debe considerar con urgencia: nuestro país se ubica en el lugar 16 a nivel mundial en la medición del estrés hídrico.

En ese panorama, resulta muy importante reconocer el valor del agua y aprender de ella, que todos y todas sepamos cómo nuestro país está siendo tan presionado por el cambio climático. Y en el territorio nacional hay un espacio que se ha denominado como crítico, entre Coquimbo y Biobío, zonas apuntadas por el World Resources Institute.

La Dra. Gladys Vidal Sáez, directora del Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (Crhiam), afirmó que “Coquimbo está en una situación muy crítica, porque básicamente bajaron mucho las napas freáticas y evidentemente los embalses. Debíamos considerar cómo el ciclo del agua cambió en esta parte del territorio, desde Coquimbo hasta Concepción. En vez de gestionar la oferta del agua, porque oferta tenemos mucha menos, lo que tenemos que gestionar es la demanda”.

En esta realidad, la profesional apunta a la necesidad

La necesidad de resolver el problema del estrés hídrico en Chile



En un reciente informe de Aqueduct Water Risk Atlas, se ha situado a Chile en el puesto 16 a nivel mundial con mayor estrés hídrico. Un antecedente que sin dudas es una voz de alerta.

de establecer un cambio de paradigma: no es posible seguir con el mismo uso de agua en la minería, agricultura o a nivel domiciliario. “Debiéramos proyectar a un alto nivel el uso de agua desalinizada, que dicha agua entre al ciclo del agua dulce, pero no solo para la industria, sino también para la ciudad. Esto se denomina desalinización multipropósito. Una vez que sale de nuestras casas, esa agua no puede ser descargada a ríos, sino que tiene que implementarse tecnología de tratamiento, de tal manera que la reusemos”, afirmó Vidal.

La académica también destacó que “uno puede entregar la evidencia científica, pero está en manos de las autoridades políticas cómo tienen que perfilar la institucionalidad. Pero es claro que tiene que haber un ente coordinador fuerte, como es lo que sucede con el manejo de agua en Israel. En Chile tenemos más de 40 instancias institucionales que tienen que ver con el agua y eso es demasiado”. Por ello, un desafío prioritario es generar un organismo que pueda llevar adelante esta tarea.

CARTAS

Eficacia de la acción del Estado

Señora Directora:

Una de las demandas más primarias que se exige al Estado por parte de sus habitantes, es que éste les brinde orden y seguridad. Para ello, pactamos otorgarle el monopolio de la fuerza y lo dotamos de potestades y atribuciones que ninguno de nosotros, por si solos, poseemos. Sin embargo, ante hechos de violencia como los trágicamente vividos en la provincia de Arauco, cuando la ciudadanía no encuentra respuestas en el orden jurídico, en las instituciones estatales, o si estas respuestas son tardías o ineficaces, se gesta desesperanza, frustración y miedo. Surge la legítima duda respecto al rol del Estado en proveer este bien básico y esencial, necesario para llevar adelante los demás fines personales y comunitarios.

Así nacen también los autoritarismos y los demagogos, quienes ven al Estado de Derecho, no como una garantía de legalidad y orden, sino como un armatoste que obstaculiza la acción firme en contra de los enemigos del orden institucional, lo cual provoca, y la historia está llena de ejemplos, vulneraciones graves a los derechos humanos de todas las personas.

Por ello entonces, resulta indispensable que las normas jurídicas sean eficaces y las instituciones actúen del mismo modo. Que las personas perciban en forma nítida que sus vidas son mejores con ellas. En caso contrario, aunque sean válidas, no cumplirán con su objetivo de garantizar un marco de orden indispensable para la plena convivencia social, y sabido es que nadie desea volver a un estado de naturaleza, donde la fuerza sea la medida de justicia.

*Nicolás Hauri Jerez
Docente Filosofía del Derecho
USS*

Grandes avances en el Día del Trabajo

Señora Directora:

Este Día del Trabajo llega en un momento en que, como nunca, se ha dado una evolución del espacio laboral. Las personas cada vez se vuelven más importantes, dejando de lado la relación transaccional entre empleado y empleador, que era básicamente la norma hasta hace unos pocos años, dando paso a una “humanización” sin precedentes. Y el cambio también viene desde las empresas. De acuerdo con nuestras investiga-

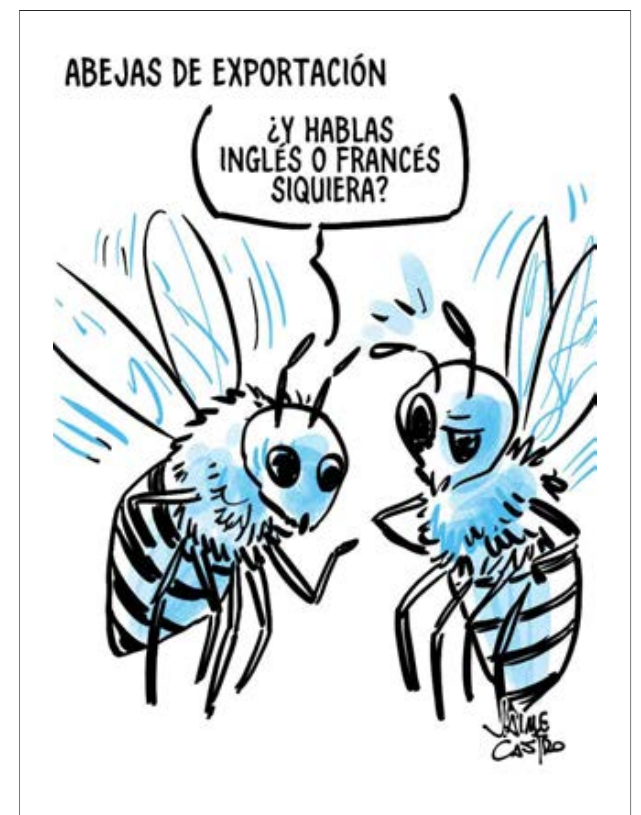
ciones, el 40% de empleadores cree que el desarrollo profesional es el motor más importante de la productividad de los trabajadores, un 37% va por metas y objetivos claros, y un 36% por una cultura de trabajo positiva.

En la práctica, vemos que formatos más flexibles, como el teletrabajo son algunos de los ingredientes de una nueva receta que ya entró en vigencia, con la Ley de Conciliación Laboral y la Ley de 40 Horas, que busca reducir gradualmente las jornadas dentro de los próximos cinco años.

Pero los cambios son más profundos: La Ley Karin, normativa que aborda el acoso y la violencia laboral, generando instancias de prevención, pesquisa y sanción de estas prácticas, llega para consolidar de forma definitiva esta necesaria humanización laboral.

Estas tres nuevas leyes, tanto por si solas como en conjunto, logran enfocar aún más el ambiente del trabajo de hoy hacia las personas y sus necesidades, como debiera ser desde siempre. Es de esperar que más normativas se vayan sumando en el tiempo, para avanzar en forma armoniosa y sustentable entre empleador y colaborador.

Andrea Gamboa



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

“Creo que el Parlamento en los acuerdos últimos que ha tomado está adoptando, justamente, ese sentido de urgencia”.

Gabriel Boric, *Presidente de la República.*

“Estos proyectos han estado en discusión de comisiones del Congreso desde hace meses y la contingencia ha permitido destrabar su discusión y llegar a los consensos para su aprobación”.

Enrique Van Rysselberghe, *senador de la Región del Biobío.*

“Se ha avanzado y se ha adecuado la nueva ley a los tiempos que hoy se viven y, además, a la normativa internacional”.

Gastón Saavedra, *senador de la Región del Biobío.*

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diari CONCEPCION.CL

Tras la revisión de indicaciones y el despacho por parte de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara Alta; el Senado, este jueves, votará en la Sala el proyecto que determina conductas terroristas y fija su penalidad, y que deroga la llamada Ley Antiterrorista.

Esto en medio de las sesiones especiales de las comisiones solicitadas por los comités parlamentarios ante el triple homicidio de funcionarios de Carabineros registrado el sábado pasado en la Provincia de Arauco.

Bajo ese contexto, entre los senadores de la Región del Biobío existe unanimidad y urgencia por aprobar esta ley en la Cámara Alta.

“Estamos citados para votar una nueva Ley Antiterrorista, luego de una profunda discusión en la Comisión de Constitución, donde se generaron los consensos y acuerdos necesarios para lograr un articulado que dejó satisfechos a todos los sectores y que es un aporte al combate al terrorismo que hoy se vive en el país. De la misma forma, estamos citados para ver un proyecto que amplía las hipótesis de flagrancia, con el cual estamos completamente de acuerdo y que esperamos también aprobar”, sostuvo el senador por el Biobío, Enrique Van Rysselberghe.

Respecto de los avances de la agenda de seguridad, en materia de discusión de nuevas normativas en el Parlamento y destacando el alcance de consensos, Van Rysselberghe agregó que “estos proyectos han estado en discusión de comisiones del Congreso desde hace meses y la contingencia ha permitido destrabar su discusión y llegar a los consensos para su aprobación”.

A su vez, el parlamentario, miembro de la Unión Demócrata Independiente (UDI), lamentó lo ocurrido con los tres uniformados en Cañete. “Resulta del todo lamentable haber tenido que esperar nuevamente a que sucedieran hechos tan terribles como los del sábado pasado para sólo así lograr aprobar estas iniciativas ante la conmoción pública que generan y lo impresentable de frenarlas”, cerró.

Por su parte, Gastón Saavedra, senador del Biobío, explicó la importancia que tiene la propuesta y afirmó que “se trata de una caracterización de lo que son los actos terroristas, el tipo de organización que los comete, el número de los integrantes, y a partir de aquello vie-

RÁPIDA TRAMITACIÓN

Senadores locales alineados por aprobar nueva Ley Antiterrorista: este jueves se vota en Sala

La discusión se da en el marco del avance de la agenda de seguridad tras el asesinato de los tres carabineros en Cañete. La Cámara Baja, por su parte, proyecta votar este viernes las Reglas de Uso de la Fuerza y la iniciativa del Ministerio de Seguridad.

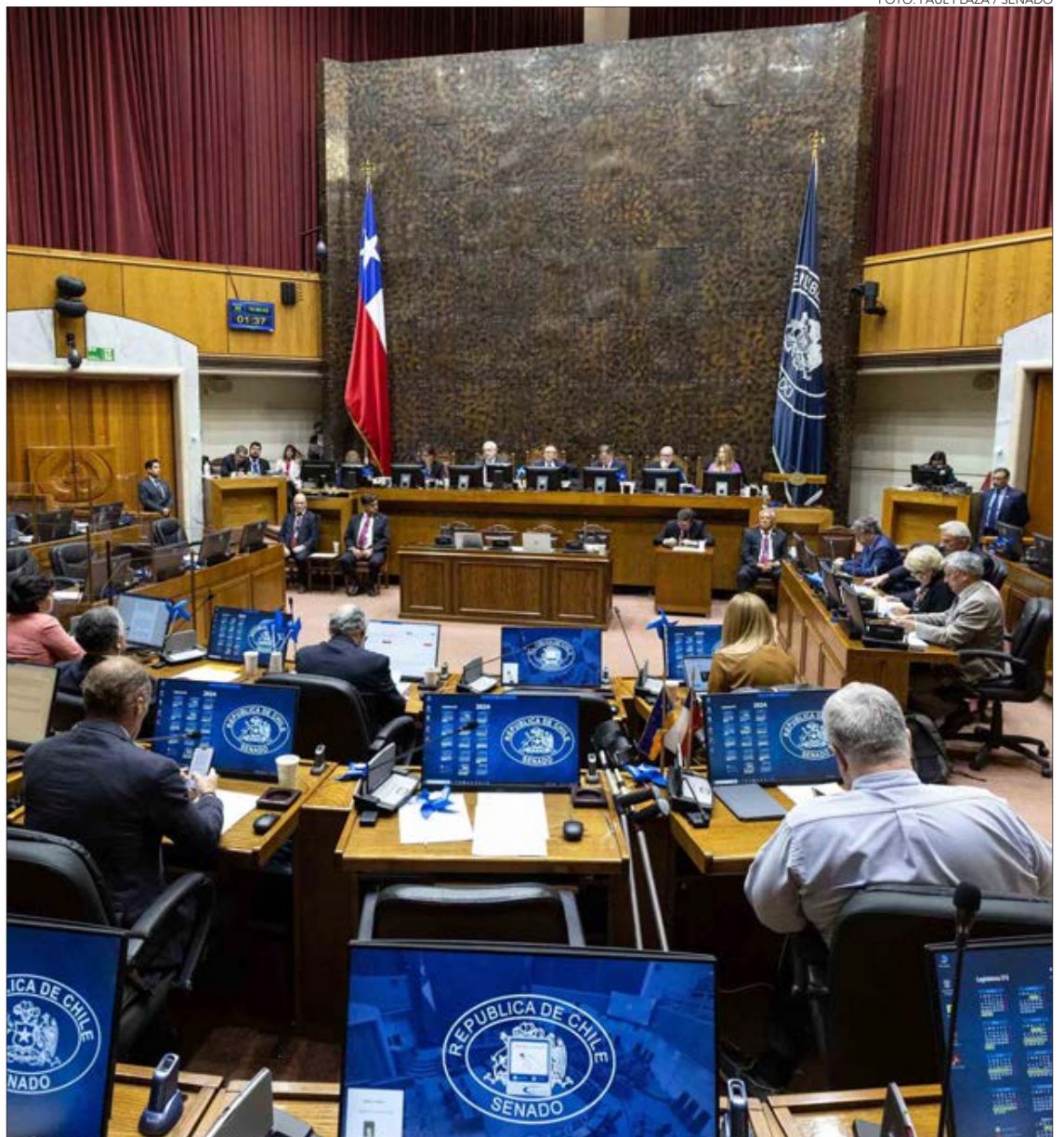


FOTO: PAUL PLAZA / SENADO

nen las sanciones, por tanto se establecen las nuevas penas”.

Igualmente, el congresista del Partido Socialista (PS) hizo hincapié en que “se ha avanzado y se ha adecuado la nueva ley a los tiempos que hoy se viven y, además, a la normativa internacional”.

“Ahora pasa a la Sala para su análisis en general y, si existe la disposición, en particular”, especificó Sa-

La propuesta deroga

la ley N° 18.314, que estaba en desuso por considerarse inefectiva.

avedra.

En detalle, en la comisión se aprobaron normas relacionadas con la definición de penas y el concepto de asociación terrorista. Por ejemplo, la normativa propone que una persona que sea parte de una agrupación terrorista será sancionada con presidio mayor en su grado mínimo, lo que corresponde desde 5 años y 1 día a 10 años de condena.



También se señala que las penas serán de 5 años y un día a 15 años, a toda persona que reclute nuevos miembros o entregue entrenamiento militar, de combate o el uso de armamento de artefactos explosivos. Y de 10 años y un día a 15 años para quien lidere una asociación.

Otro punto clave de la propuesta es que se entenderá como organización terrorista todo grupo de tres o más personas que se forme para cometer delitos que tengan como fin desestabilizar el orden institucional o las estructuras políticas, sociales, económicas del Estado, entre otros.

Dentro del debate en la comisión también se aprobó una norma que aumenta las sanciones para los funcionarios públicos que, en el desempeño de su cargo, cometan cualquiera de los delitos contemplados en la iniciativa legal. Por último, el proyecto incluirá en su debate en Sala una disposición que permite al Ministerio Público solicitar el traslado de las causas con previa autorización de la Corte Suprema en situaciones de especial complejidad o alarma pública.

Otra arista que también se aprobó en una de las sesiones de la comisión es mantener la figura de "lobo solitario" para procesar a quienes cometan delitos de carácter terroristas de manera individual, como el caso de envío de bombas.

De aprobarse en el Senado, la iniciativa de ley pasará a segundo trámite en la Cámara de Diputadas y Diputados.

Cámara Baja

En tanto, el vicepresidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, Eric Aedo, detalló los acuerdos alcanzados en la Cámara Baja y las discusiones de proyectos de ley para los próximos días. El diputado por el Distrito 20 señaló que está programado que se despache la iniciativa de Reglas de Uso de la Fuerza (RUF).

"La Cámara de Diputadas y Diputados ha logrado, a través de la Mesa, el acuerdo por parte de todos los comités políticos que están hoy representados en la Cámara para que este día jueves se cite, hasta total despacho, a las comisiones unidas de Seguridad, Defensa y Constitución para despachar las Reglas de Uso de la Fuerza. Eso va a quedar despachado este jueves", dijo Aedo.

El congresista argumentó que las RUF son una de las necesidades más sentidas por las Fuerzas Armadas, Carabineros y la Policía de Investigaciones para poder actuar

33 proyectos

son parte de la agenda, establecida en abril de 2023, que se ha considerado clave en materia de seguridad. Actualmente, 8 iniciativas siguen en el Congreso.

Reglas de Uso de la Fuerza y Ministerio de Seguridad

son las iniciativas que se espera puedan avanzar en el Parlamento.

en contra del crimen organizado.

Asimismo, el vicepresidente de la Cámara también comentó que este viernes se espera que la comisión correspondiente también despache el proyecto del Ministerio de Seguridad.

"Se ha acordado citar para este viernes, de 10:00 hrs a 11:30 hrs a la comisión de seguridad para votar hasta total despacho el Ministerio de Seguridad. También este viernes está citada la Comisión de Hacienda, de 12:00 hrs a 15:30 hrs, para votar hasta final despacho del Ministerio de Seguridad en todas las normas que sean relativas al Ministerio de Hacienda", indicó el diputado por el Distrito 20.

"La creación del Ministerio de Seguridad también es una necesidad para enfrentar al crimen organizado que no sólo opera en la Región del Biobío, en la Provincia de Arauco, también lo hace en la Araucanía y fuertemente en las capitales regionales, la Metropolitana y en el Norte de Chile", añadió.

De acuerdo con lo expresado por Aedo, posterior al término de la discusión por parte de sus comisiones, la Cámara Baja también votará este viernes, en la sala, ambas propuestas legislativas. "El mismo viernes, de 16:00 a 19:00 hrs, se va a realizar la sesión especial de Sala para despachar los dos proyectos. Esto es Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) y Ministerio de Seguridad con tres horas de debate", precisó.

Gobierno

El Presidente de la República, en medio de las actividades por el Día del Trabajador, se refirió a la actualidad de los trámites legislativos de la agenda de seguridad y sostuvo que "podrán haber diferencias o debates sobre los proyectos de ley, porque acá estamos pensando y trabajando para cuestiones permanentes y las cuestiones permanentes tienen que tener que legislarse con urgencias, pero no en caliente".

Además el Mandatario sumó que "creo que el Parlamento en los acuerdos últimos que ha tomado está adoptando, justamente, ese sentido de urgencia".

En la instancia, el Jefe de Estado también argumentó que el tema de seguridad es una de las prioridades del Gobierno, haciendo énfasis en la cantidad de normativas propuestas por su administración y que ya se encuentran promulgadas, tras su respectivo debate en el Congreso.

"Hemos ya aprobado una cantidad inédita de leyes para fortalecer la institucionalidad de nuestro país en materia de seguridad del Estado, que estaba atrasada. Hay que decirlo tal cual, estaba atrasada y hoy nos estamos poniendo al día. Sepan que aquí no hay varitas mágicas, esto requiere trabajo, seriedad, mucho compromiso y convicción. Con la seguridad no se improvisa y acá no se trata de quien grita más fuerte o quien propone la

solución más estrambótica. Sino que seamos serios, consistentes y coherentes", puntualizó el Presidente Boric.

"Hoy la seguridad es una prioridad, en sintonía con lo que es la principal preocupación de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Patria. Es por eso que estamos poniendo la plata donde ponemos las palabras, por eso se han fortalecido las policías, por eso también se está invirtiendo en prevención, en recuperación de espacios públicos, en mayor cohesión social y, por cierto, en mano firme para la persecución del delito y que todos quienes cometan o atenten contra la seguridad del Estado, contra quienes nos cuidan, contra la convivencia, respondan ante la justicia", aseguró el Mandatario.

Cabe destacar que en abril del año 2023 el Gobierno estableció, junto al Poder Legislativo, una agenda de seguridad concreta con la cual enfrentar la crisis por la que pasa el país. En esa ocasión se establecieron 31 proyectos claves para Chile en materia de seguridad.

A los 31 proyectos de la lista, se suman las discusiones de las otras dos iniciativas que son parte de la materia: la protección de la infraestructura crítica del país y la ya mencionada Ley Antiterrorista. Tras un año de discusión, aún se encuentran 8 proyectos de ley en el Congreso que son parte de la agenda.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

“Hoy la vida está muy cara, no podemos permitir que un trabajador tenga un sueldo inferior a 630 mil pesos”.

Paola Zúñiga, presidenta provincial de la CUT.

“El ingreso mínimo que pide la CUT se acerca a lo que se requiere para vivir en el país, considerando el valor de la canasta básica”.

Gastón Saavedra, senador.

“Los trabajadores, que hayan puestos de trabajo y que la cesantía no siga en aumento”.

Enrique Van Rysselberghe, senador.

ACTUALMENTE ASCIENDE A LOS 460 MIL PESOS, EN JULIO LLEGARÁ A 500 MIL PESOS

Día del Trabajador: exigen aumento del salario mínimo a 630 mil pesos

La reforma tributaria sería la fórmula para lograr el alza en los salarios. Mejora de pensiones y una educación de calidad fueron también parte de las peticiones.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Con un minuto de silencio, recordando a los 3 carabineros asesinados en Cañete se inició la conmemoración del Día del Trabajador en la capital Penquista.

La instancia, que se realizó en la Plaza Independencia, se centró en la necesidad de aumentar el salario mínimo para que las familias puedan costear los gastos, considerando el valor de la canasta básica (69 mil pesos) y la inflación que en lo que va del año alcanza 1,6%.

Paola Zúñiga, presidenta provincial de la CUT, indicó que los desafíos están centrados en el resguardo de la estabilidad y cuidado del clima laboral, y en la necesidad de “un sueldo mínimo digno, acorde a las necesidades (...) Hoy la vida está muy cara, no podemos permitir que un trabajador tenga un sueldo inferior a los 630 pesos, con eso una familia podría sobrevivir”.

Mariana Moraga, presidenta del Sindicato de Manipuladoras Doña Isidora, que agrupa a 250 trabajadoras, indicó que se requiere sí o sí de un aumento del sueldo mínimo para costear todas las necesidades de las familias, y afirmó que en su área, que tiene como mandante a Junaeb, se debe dar una mayor seguridad ante empresas contratistas, pues en el último tiempo se ha dado que al ser desvinculadas de los cargos no se les cancela el finiquito.

Pavel Guiñez, presidente nacional de la Fenpruss, dijo que llevan 2 años trabajando para que en el sector salud exista una carrera profesional en que los avances sean en base a condiciones como la antigüedad, comportamiento y capacitaciones, entre otras, y no en base a la competencia por cupos, que imposibilita subir de grado. “Hay una deuda del Gobierno, que fue promesa de campaña (...) para presentar un proyecto de Ley que viabilice una carrera profesional”.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Otras demandas

La dirigente CUT planteó que se debe fortalecer el trabajo público, mejorar las pensiones para que los ancianos que no mueran en la precariedad; eliminación del despido por necesidades de la empresa, asegurar indemnización por años de servicio a todo evento, terminar con la deuda histórica a los profesores y dar una mejor educación superar las brechas que existen a nivel educacional, entre otros.

En cuanto a la Ley de las 40 horas, Zúñiga indicó que confía en que la pequeña y mediana empresa adelanten el plazo (2028) para poner en marcha la reducción de horas, pues eso contribuirá a la calidad de vida de los trabajadores y también la productividad.

Jorge Barriga, presidente del Colegio de Profesores, afirmó estar en concordancia con todas las peticiones realizadas por los gremios, pero advirtió que en Educación además se debe dar seguridad para evi-

tar nuevos asesinatos como el ocurrido con un estudiante en Lota, problemática que viven a diario las comunidades educativas.

Zúñiga destacó la salvaguardia que el movimiento de los trabajadores logró para mantener más de 2 mil empleos que genera Huachipato en la zona.

Opiniones contrapuestas

El senador Gastón Saavedra aseveró que se debe mejorar el derecho a la sindicalización, pues sólo el 15% de los trabajadores tiene acceso a una negociación colectiva, por lo que tienen mínimas posibilidades de mejorar sus ingresos. “Por tanto, el ingreso mínimo que pide la CUT se acerca a lo que se requiere para vivir en el país, considerando el valor de la canasta básica, 630 mil pesos me parecen apropiados. Veremos la fórmula de cómo se llega a esto. Se requiere abrirse a la discusión para que haya mejor distribución de ingresos y justicia social en el país”.

Para lograrlo, según dijo, se requiere la reforma tributaria para recaudar más; de la reforma previsional que mejorará de inmediato las pensiones de 2 millones 200 chilenos; la reforma a la Salud para potenciar a Fonasa para superar las listas de espera, y proteger en sus derechos a los cotizantes de isapres.

Agrego que en Educación se debe mejorar este derecho, que no se puede continuar con los Sleps que no han dado resultados y superar las brechas entre la educación pública, subvencionada y privada. “Esa grieta es insostenible porque es absolutamente desigual, es profundizar en las desigualdades y condenar a vivir en la exclusión a millones de chilenos que pasan por la educación pública”.

La diputada Candelaria Acevedo manifestó que es clave el fortalecimiento de los sindicatos y el aumento del sueldo mínimo. En ese sentido, se manifestó de acuerdo de aprobar la reforma previsional, sin que esto signifique el término de

las AFP, sino una pensión que sea acorde a los tiempos.

En tanto, el senador Enrique Van Rysselberghe, no se pronunció directamente ante la solicitud del aumento del sueldo mínimo y afirmó que la agenda de la CUT es similar a las propuestas del partido comunista que, a su juicio, están lejos de las necesidades reales de estudiantes y trabajadores, estando más cerca de principios ideológicos.

Recalcó que los estudiantes necesitan ir a clases, que la educación no esté constantemente paralizada; y los trabajadores, que hayan puestos de trabajo y que la cesantía no siga en aumento.

Respecto a Huachipato, me hubiera gustado una presencia notoria de la CUT en la defensa de los miles de puestos de trabajo que implican esta industria, que la Región dio unida y con fuerza hace semanas atrás.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.



LA MULTITUDINARIA marcha se desplazó por calle Barros Arana en pleno centro penquista.

PIDIENDO CONDICIONES LABORALES DIGNAS

Cientos de personas se congregaron en Concepción en el Día del Trabajador

Realizaron una marcha que partió en la Plaza España para llegar a la Plaza Independencia. Reunión se desarrolló en forma totalmente pacífica.



MANIPULADORAS DE ALIMENTOS solicitaron que los finiquitos sean asegurados, pues ya hay 3 empresas que no los están pagando cuando son desvinculadas.



TRABAJADORES Y ESTUDIANTES se unieron buscando conseguir condiciones más dignas en sus áreas.



FAMILIARES DE víctimas de lesa humanidad se hicieron partícipes de la marcha y la ceremonia.



REPRESENTANTES DE diversos gremios de trabajadores se dieron cita en la marcha.



Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Pese a que hoy aún hay más interrogantes que respuestas en el caso del asesinato de los tres carabineros ocurrida la madrugada del sábado en Cañete, ha sido la forma en que murieron los funcionarios policiales la que no sólo ha consternado, sino que ha llamado al atención de los investigadores y de las distintas autoridades.

Y es que a medida que han ido transcurriendo las horas y pese a la reserva decretada la indagatoria, ha trascendido que al menos existen 2 sitios del suceso: Uno, donde fue encontrada la camioneta siniestrada junto al cuerpo de los carabineros y un segundo, ubicado a varios kilómetros de distancia, donde al parecer habrían sido interceptados y recibido disparos a corta distancia.

Además, el hecho que el armamento, munición y equipos radiales de los tres carabineros tampoco ha sido encontrado, sumado al eventual traslado desde un punto a otro de los cuerpos y el vehículo po-

La forma en que ocurrió el hecho mantiene abierta la incógnita sobre sus autores y las motivaciones.

Autoridad provincial no descartó ninguna hipótesis y diputada cree que narcotráfico podría estar detrás de lo ocurrido.

PRESIDENTE BORIC REITERÓ QUE SE HACE TODO LO POSIBLE PARA ENCONTRAR A LOS CULPABLES

Las hipótesis que se manejan sobre el asesinato de carabineros en Cañete

licial, han planteado la duda sobre quiénes son los autores y cuál su motivación.

En este sentido el gobernador de la Provincia de Arauco, Humberto Toro, señaló que nada está descartado y que todas las hipótesis sobre la sucedido están siendo revisadas.

“En este momento todas las líneas investigativas para esclarecer el doloroso asesinato de los tres carabineros en Cañete están abiertas y se indagan según su mérito”, afirmó el delegado.

Sospechas

A quien también le hace ruido la forma en que ocurrieron los hechos, y el nivel de violencia que se ha podido constatar, es a la diputada (PC) por el distrito 20, María Candelaria Acevedo, quien observa dinámicas que más bien responden a un hecho perpetrado por el crimen organizado y justificó su postura ejemplificando con situaciones que se vivirían en un sector específico del cono sur de la provincia de Arauco.

“Nadie puede sustraerse a la situación que ocurrió en la provincia de

Arauco. Uno, por supuesto, que va a repudiar estos hechos porque la forma en que se hizo es bastante brutal. Nadie puede decir que está bien lo que se hizo, no, al contrario, pero hay otras cosas que tienen que ver con el narcotráfico, que tienen que ver con el crimen organizado y ahí hay que ponerle ojo en esa situación”, dijo.

Además, indicó que “todos saben, no solamente en la provincia de Arauco, acá también, creo que el gobierno sabe, las policías también lo saben, que en Quidico se desembarca droga. Todos sabemos eso. Ahora, ¿cuáles son las formas cómo solucionar ese tipo de cosas?”.

En torno a lo planteado por la diputada, Humberto Toro expresó sobre la denuncia de tráfico de drogas en el sector de Quidico, que a través de investigaciones que se han realizado en este sector “Hace un tiempo atrás se desarrollaron detenciones en el marco de delitos asociados al tráfico de drogas. Actualmente, aún hay personas detenidas por estas causas y se mantienen investigaciones en la persecución de quienes cometen este delito”, aclaró el delegado provincial.

En las últimas horas se conoció un comunicado que sería de una de las organizaciones que opera en el Macrozona Sur, y que se plantea desde la lucha por la autonomía del denominado pueblo-nación Mapuche, la Weichan Auka Mapu (WAM), en donde no sólo repudió el asesinato de los tres carabineros, sino que rechaza tener vinculación alguna con el hecho, según el escrito que ha circulado ampliamente por redes sociales.

Los vamos a encontrar

En tanto, durante este 1 de mayo, el Presidente de la República, Gabriel Boric, se refirió al asesinato de los 3 funcionarios de carabineros,

María Candelaria Acevedo, diputada (PC) distrito 20

“Hay otras cosas que tienen que ver con el narcotráfico, con el crimen organizado y ahí hay que ponerle ojo en esa situación”.

Humberto Toro, delegado provincia de Arauco

“En este momento todas las líneas investigativas para esclarecer el doloroso asesinato de los tres carabineros en Cañete están abiertas”.

insistiendo en que el gobierno y las instituciones están haciendo todo lo necesario para dar con los autores de estos crímenes.

“Estuve ayer (martes) también en Curanilahue, en el funeral de uno de ellos, un funeral duro, desgarrador, con la familia. Y en conjunto con las policías, el gobierno, la fiscalía, estamos haciendo, no vamos a hacer, estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para encontrar a los culpables y que respondan ante la justicia y la sociedad chilena. Y no me cabe ninguna duda que los vamos a encontrar, como lo hemos hecho anteriormente con otros criminales”, afirmó el Primer Mandatario.

Durante este miércoles, se conoció de algunas diligencias realizadas en la zona rural de Cañete, como parte de la investigación que lidera desde el pasado lunes, el fiscal de La Araucanía, Roberto Garrido, quien quedó a cargo del equipo formado al interior del Ministerio Público y del trabajo de las policías, para buscar aclarar este caso.

Hasta ahora, por estos hechos, existen 3 querrelas presentadas: la del Ministerio del Interior por 5 delitos -homicidio de carabinero en servicio de sus funciones, asociación criminal, robo con intimidación, incendio y porte ilegal de armas de fuego- la que fue decretada admisible por el juzgado de garantía de Cañete.

Y las interpuestas por Fernanda Antillanca, viuda del ex Cabo 1° Misael Vidal y el padre de ex sargento 2° Carlos Cisterna.

En estos dos últimos casos, el tribunal otorgó plazo de tres días que vencen este jueves- para corregir algunos errores de formato, según informó el Poder Judicial en la zona.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAPTURA DE IMAGEN - CARABINEROS DE CHILE



FOTO: SEREMI DE JUSTICIA

Paula Retamal asume como nueva seremi de Justicia y Derechos Humanos

A contar de este 1 de mayo asumió la nueva secretaria regional ministerial (seremi) de Justicia y Derechos Humanos en el Biobío. Se trata de la abogada, Paula Loreto Retamal Martínez, así lo dio a conocer de manera oficial mediante un comunicado de prensa, el propio ministerio de Justicia y DD.HH.

La información fue ratificada en la zona por la seremi de Gobierno, Jacqueline Cárdenas, quien se refirió al nombramiento.

“Ella es abogada de la Universidad de Concepción y entre otros cargos se ha desempeñado como abogada asesora en diversas entidades públicas, entre ellas el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SenamEG), Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) y Servicio Nacional de Menores (Sename)”.

“La nueva seremi de Justicia y Derechos Humanos asumirá desde hoy (1 de mayo) su cargo y desde ya le deseamos mucho éxito en el desempeño de sus funciones en nuestra Región”, sostuvo la seremi de Gobierno.

Cargo vacante

Cabe recordar que la búsqueda de un reemplazo para ejercer el rol de seremi de Justicia y Derechos Humanos en la Región se había extendido en la práctica desde el pasado 16 de febrero, cuando quien hasta ese momento ejercía el cargo, Claudia Soto Candia, presentó su renuncia voluntaria.

Tras ello, se nombró a Gonzalo Soto Muñoz como seremi, quien fue autoridad por menos de 12 horas tras presentar su renuncia de-

Paso por distintas entidades públicas

La abogada se ha desempeñado en el SernamEG, la CAJ y el Sename, se indicó.

bido a una serie de “antecedentes que no se condicen con el respeto que las autoridades y funcionarios de este gobierno feminista deben tener en su actuar”, de acuerdo a lo informado por la misma secretaria regional Jacqueline Cárdenas, en su momento y que estaban relacionados a distintas publicaciones en redes sociales.

Pendientes

Entre los varios frentes que deberá hacerse cargo la nueva autoridad está por un lado el avance en el Plan de Búsqueda de Detenidos Desaparecidos que la actual administración ha impulsado a 50 años del Golpe de Estado.

El proceso del instalación de lo que será el nuevo servicio que va a reemplazar al Sename en la Región. Se trata del Servicio de Reinserción Social Juvenil que debiera comenzar a funcionar el próximo año.

Y abordar los requerimientos desde el Servicio Médico Legal (SML) para intentar superar el déficit de peritos psiquiatras que se arrastra por años y que en las últimas semanas generó polémica por la contratación de la ex senadora Jacqueline Van Rysselberghe.

Ciudad

TRAS LO ACONTECIDO EN LICEO DE LOTA

Convivencia escolar: docentes UdeC coinciden en abordaje integral para prevención de la violencia

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Los problemas graves en torno a la convivencia escolar son un desafío para las comunidades educativas a nivel mundial. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), mensualmente uno de cada tres estudiantes ha sufrido de acoso escolar, y un 36% se ha visto involucrado en riñas físicas con sus compañeros.

En Chile, los episodios de violencia han acaparado con frecuencia los titulares, y de acuerdo a las cifras de la ONG Bullying Sin Fronteras, nuestro país registró 28.500 casos entre 2022 y 2023.

La violencia escolar es un tema para el cual entidades internacionales y expertos recomiendan abordar de manera integral, con el propósito de garantizar los ambientes adecuados y propicios para el desarrollo académico y personal de las y los estudiantes.

El académico de la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción e investigador responsable del Programa A Convivir Se Aprende en la región del Biobío, Dr. Óscar Nail Kroyer, explicó que uno de los factores para entender las dinámicas de violencia escolar es el lugar en el que se dan las interacciones.

“El contexto es donde uno espera el apoyo, afecto o estímulo del desarrollo de las personas donde uno convive. Hay varios estudios que hacen notar los episodios alarmantes de crueldad delictiva y acontecimientos entre escolares, tomando conciencia sobre el contexto de la escuela. No todas las relaciones interpersonales que se desarrollan en los contextos escolares están motivadas por razones afectivas y morales o que supongan un correcto proceder o comportamiento de los escolares”, aseguró.

La docente del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales UdeC, Dra. Claudia Pérez Salas, explicó que en el ámbito escolar la violencia es “un fenómeno multicausal y complejo”, en el que diversas investigaciones han encontrado variables relacionadas “como el historial de comportamiento agresivo desde la infancia, falta de habilidades de resolución de conflictos, ciertos trastornos del comportamiento, exposición a la violencia en el hogar o en los medios

Según la Unesco, uno de cada tres estudiantes experimenta acoso escolar y el 36% se involucra en riñas físicas. En Chile, entre 2022 y 2023 se registraron 28,500 casos de violencia escolar, según Bullying Sin Fronteras.



FOTO: BEN MULLINS - UNSPLASH

de comunicación, y dificultades en las relaciones interpersonales”.

Al respecto, destacó el papel que tiene la educación emocional en la prevención de la violencia escolar y la promoción de la convivencia pacífica.

“La educación emocional enseña a los estudiantes a reconocer y gestionar sus emociones de manera saludable, lo que les ayuda a desarrollar empatía y habilidades de comunicación efectivas. Esto puede reducir los conflictos y fomentar un entorno escolar más positivo y respetuoso”, indicó la Dra. Claudia Pérez.

En cuanto a los programas preventivos, el Dr. Óscar Nail, señaló que su aplicación es compleja, debido a los múltiples factores que se deben abordar y las condiciones que suman dificultad a su ejecución.

“Muchas veces las intervenciones aparecen solamente cuando tenemos

los problemas”, advirtió respecto a las complejidades de estas estrategias que contemplan habilidades sociales, trabajo sistémico y de largo aliento y capacitaciones. “Los programas efectivos en el mundo tienen un porcentaje de efectividad entre el 20 al 15% de ellos, de efectividad real en cuanto a prevención, y ese porcentaje se considera un porcentaje efectivo”, añadió.

En este marco, Nail resaltó los alcances del Programa A Convivir Se Aprende, presentado por el Ministerio de Educación en 2023. Esta iniciativa busca prevenir y enfrentar la violencia en las escuelas, enfocándose en desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes y el personal educativo para promover una convivencia pacífica y respetuosa en el entorno escolar. Contempla la entrega de apoyo, formación y herramientas a co-

munidades educativas de comunas priorizadas, trabajando en colaboración con universidades y autoridades locales para lograr un impacto positivo en la convivencia escolar.

“Es un programa que yo creo que apunta a una mixtura bien importante, que es entender que las escuelas tienen también problemas propios. No todas las escuelas enfrentan los mismos problemas de convivencia. Entonces, permite hacer una ruta en función de la realidad de lo que dicen los actores de las escuelas. Es un programa que está en desarrollo, que también contempla monitoreo y evaluación”, relató el académico de la Facultad de Educación.

Sobre las intervenciones, la Dra. Claudia Pérez sugirió que tanto educadores como profesionales de la salud mental pueden colaborar para desarrollar estrategias de manejo del estrés y la ira en los estudiantes, enfatizando la importancia de que los adultos sean ejemplos en el manejo equilibrado de las emociones.

“Las comunidades educativas pueden beneficiarse de intervenciones que ayuden a manejar el estrés y la ira en todos sus actores. Es importante acá no solo pensar en los estudiantes, sino también en cómo los adultos (padres/madres y docentes) son modelos frente a los niños, niñas y adolescentes sobre cómo gestionar las emociones de una manera apropiada. Porque la convivencia escolar es un fenómeno amplio que incluye la totalidad de relaciones e interacciones entre todos los miembros de la comunidad educativa”, dijo la psicóloga.

Las tareas para enfrentar la violencia y promover una convivencia escolar pacífica se deben apoyar en un enfoque integral, la colaboración y el esfuerzo conjunto de la comunidad educativa para crear entornos que impulsen el desarrollo de los estudiantes en un ambiente seguro.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CICAT-UDEC EJECUTA EL PROGRAMA REGIONAL

Escolares del Biobío inician nuevo ciclo de trabajo científico con Explora

Iniciativa de Investigación e Innovación Escolar promueve que estudiantes de enseñanza básica y media aborden alguna problemática local mediante un proyecto que deberán desarrollar hasta agosto.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Un total de 80 equipos de establecimientos de las tres provincias son las que este año seleccionó la Iniciativa de Investigación e Innovación Escolar (IIE) del Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Biobío, financiado por el Ministerio de Ciencia y ejecutado por Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnología (Cicat) de la Universidad de Concepción (UdeC).

Y en dicho espacio se realizó recientemente la jornada inaugural, reuniendo a más de 130 estudiantes y 60 docentes de enseñanza básica y media para participar de la instancia en que iniciaron el trabajo en la propuesta de investigación o innovación que desarrollarán durante los próximos meses con asesoría científica.

Los datos

“¡Tras la pista de los datos!” es la consigna bajo la cual se implementará IIE 2024.

En ese escenario es que la inauguración contó con una charla de la experta nacional Mabel Vidal, doctora en ciencias de la computación por la UdeC, quien ha recibido distinciones como “Mujer Destacada” que entrega el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, y también el “For Woman in Science” de L’Oreal Chile-Unesco.

Durante su exposición relevó que “muchas veces hacemos investigación, pero no tomamos la importancia que los datos aportan en la investigación, donde perdemos información que puede ser mucho más impactante”.

Con ese conocimiento sobre la base fue que escolares y docentes participantes de la más reciente versión de la iniciativa comenzaron su trabajo con la elaboración de un póster científico. En este documento debieron plasmar las ideas para desarrollar los distin-



FOTO: CEDIDA POR EXPLORA BIOBÍO

MÁS DE 130 ESCOLARES participaron de la jornada inaugural de IIE 2024 en el Cicat.

tos pasos del método científico en los próximos meses.

Ronny Vega, profesor del Colegio Chileno Árabe de Chiguayante, fue uno de los docentes que participó del hito inaugural y destacó la relevancia de la primera actividad, porque permitió “planificar e ir delimitando con mayor precisión los intereses de la investigación, resolviendo inquietudes sobre materiales y procedimientos”.

Iniciativa en 2024

IIE reúne a equipos liderados por profesores y compuestos por estudiantes de todo el ciclo escolar, desde primero básico a cuarto medio, para que aborden una problemática local mediante investigación o innovación. En este desafío cuentan con el apoyo de un asesor

científico de una disciplina afín.

La iniciativa es la más tradicional y transversal del Programa Explora, creado en 1995 para acercar tempranamente la ciencia en sus distintas expresiones y promover el desarrollo de diversas competencias, contribuyendo a la formación integral de niños, niñas y adolescentes.

Por ello Carlos Barrera, encargado de IIE en Explora Biobío, manifestó que “para nosotros es relevante poder llegar a la mayor cantidad de comunas, y con orgullo recibimos a estudiantes y docentes de 22 comunas, algunas muy alejadas como Tirúa o Nacimiento, quienes buscan dar respuesta a sus problemáticas locales”. En ese horizonte fue que la convocatoria 2024 acogió a 20 equipos más que

en 2023, cuando participaron 60 de 45 colegios con 260 escolares en total.

También se resaltó el alto porcentaje de participación femenina que supera el 60%, considerando tanto docentes y estudiantes como asesoras científicas, que revierte la brecha de género que está patente en la academia.

“Siempre trabajamos para alcanzar la inclusión, que es uno de los principios de Explora, ya que se sabe que una de cada tres personas que se dedica a la investigación es mujer. Por ello es importante potenciar la participación de ellas desde la edad escolar”, enfatizó Mónica Badilla, directora de Explora Biobío.

Temas diversos en torno a ciencias naturales, sociales, humanidades y artes serán abordados por los 80 equipos actuales, 53 de la educación media y 27 de educación básica, quienes trabajarán hasta agosto en sus proyectos. Luego todos los grupos expondrán sus resultados en un encuentro regional de socialización y para finalizar se definirán 12 equipos de Biobío que serán parte de un evento junto a las otras regiones adscritas a la Macrozona Centro Sur del Ministerio de Ciencia, que abarca entre O’Higgins y Biobío.

Proyecto local

La ejecución del PAR Explora Biobío ha sido liderada por la UdeC desde el inicio.

La adjudicación vigente del proyecto, a cargo del Cicat, abarca el periodo 2023-2025 con un financiamiento de \$290 millones anuales que permiten implementar distintas iniciativas que abarcan todo el ciclo educativo, desde educación parvularia a cuarto medio, e impactar a miles de estudiantes.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Los efectos que las manifestaciones del cambio climático y el deshielo glaciar puedan tener sobre la diversidad de un especial grupo de insectos dulceacuícolas que habitan ecosistemas de ambientes glaciares al extremo sur chileno, que albergan de las mayores reservas de agua dulce, investiga la ciencia local.

Se trata de un trabajo liderado desde la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucsc) por la doctora Maribet Gambia, académica de la Facultad de Ciencias, quien dirige dos proyectos recién adjudicados que permiten potenciar los recursos disponibles y objetivos científicos para responder relevantes preguntas.

Por un lado está la selección en la última convocatoria del Fondecyt Regular que otorgó financiamiento para ejecutar cuatro años de investigación, además de un fondo Erasmus+KA171 de la Eszterházy Károly Catholic University de Hungría que financia el Estado Europeo por tres años y permitirá la realización de pasantías a estudiantes de ambas entidades junto con la investigación.

Trabajo internacional

El proyecto con la entidad europea tiene como fin la promoción del intercambio científico e internacionalización y la investigadora lo realiza en colaboración con el doctor Dávid Murányi, con quien lleva más de 15 años de trabajo conjunto mediante distintas iniciativas en las que complementan sus especialidades para responder preguntas de interés compartido.

En específico, Murányi es taxónomo y ecólogo, mientras Gamboa aporta en materia de genética. A ese alero es que la científica local relevó que juntos han estudiado la biodiversidad de insectos en distintas áreas del planeta, pero principalmente ambientes extremos como sitios de profundidad o glaciares en regiones de Asia, Europa y América del Norte. Ahora es el turno de Chile y un interés que les mueve es contribuir con evidencias que permita generar una comparación mundial.

Estudios pioneros

“La biodiversidad de glaciares ha sido estudiada por investigadores de distintas universidades en Chile. Y en glaciares de diferentes zonas hay unos insectos pequeños y colegas han estudiado presencia o ausencia. Pero, no se sabe acerca de la ecología, comportamiento y genética para saber cómo se adaptan a ese clima, si está asociado a poblaciones de insectos en otro tipo de glaciares, o qué población es

LOS INSECTOS DULCEACUÍCOLAS son indicadores de cambio climático por responder ante diversas alteraciones en sus ambientes.

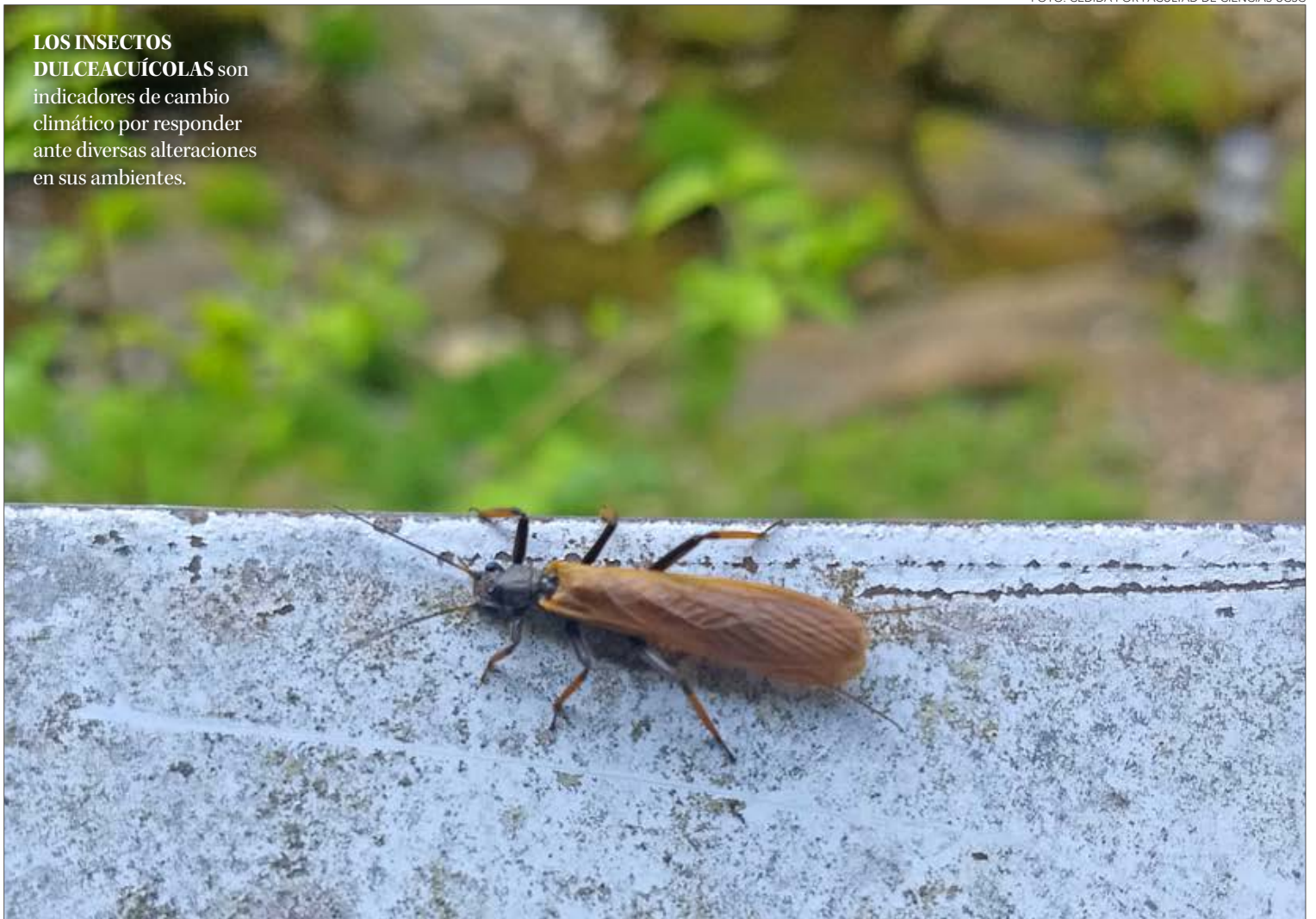


FOTO: CEDIDA POR FACULTAD DE CIENCIAS UCSC

HAY GRUPOS QUE HABITA SÓLO ECOSISTEMAS GLACIARES

Ciencia local aborda la diversidad de insectos frente a cambio climático y deshielo

Desde la Ucsc se lideran dos proyectos, un Fondecyt y uno internacional, que permitirán tener datos para comparar lo que ocurre en Chile con otros países y lograr una comprensión del fenómeno.

Erasmus+KA171 es un fondo

de la Eszterházy Károly Catholic University de Hungría que obtuvo académica de la Ucsc.

única”, explicó la doctora Gamboa.

Llenar esos vacíos de información es el desafío de este estudio que es el primero en torno a en esta temática no sólo para Chile, sino que en Sudamérica.

En ese horizonte es que la investigadora expuso que para meses venideros se tienen planificadas la materialización de las pasantías junto con el desarrollo de actividades en terreno como muestreos y trabajo de laboratorios para analizar las muestras y obtener datos

que lleven a responder preguntas de distinta índole para comprender a este grupo biológico.

Y destacó que primeras grandes interrogantes son por qué y cómo habitan en estos extremos ambiente. Además, es crucial saber qué sucede con su presencia ante alteraciones de sus condiciones naturales producto de la mayor temperatura y deshielo que propicia el calentamiento global y cambio climático.

Conocimientos de importancia para el bienestar de la naturaleza y humano, porque afirmó que los insectos dulceacuícolas son un eslabón clave de la cadena trófica de ecosistemas que habitan e indicadores del cambio climático en relación con responder ante las distintas manifestaciones locales que este fenómeno global puede tener como el incremento de las temperaturas promedio o reducción en las precipitaciones, por sólo mencionar un ejemplo.

Al respecto, explicó que estos organismos “están muy asociados al cambio ambiental, ya sea en la temperatura, humedad o algún factor en el río. Ellos son los primeros en darnos una alerta”. Así, junto a su equipo quieren saber si la presencia o ausencia de individuos se debe a aumento de temperatura por el cambio climático.

Además, relevó que estas especies son parte de la dieta de peces, incluyendo de consumo humano e interés comercial como el salmón. “Además, muchos de estos destruyen la materia orgánica presente en los ecosistemas”, apuntó.

Por la colaboración internacional hay datos de insectos dulceacuícolas en Hungría, Alemania, Estados Unidos y Japón que construyen una línea de evidencias que sustenta el desarrollo de este estudio pionero a nivel nacional y sudamericano.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El paro del Puerto de Coronel y los recientes despidos en la Empresa nacional de Petróleo, Enap, formaron parte de las materias abordadas por el Ministro de Economía, Nicolás Grau y el subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo, en una visita realizada a la zona y luego en una reunión sostenida con la Mesa de la Defensa del Empleo y la Industria Regional, integrada por más de 35 sindicatos de Biobío.

Tanto el ministro de Economía como el subsecretario del Trabajo fueron invitados a participar de una misa realizada en la Iglesia La Asunción de Talcahuano conmemorativa del Día Internacional del Trabajo, oportunidad en que las autoridades conversaron informalmente con dirigentes de Enap y Huachipato y también se manifestaron respecto de el futuro de la siderúrgica y de la industria en Biobío.

Puerto de Coronel

“En el caso de Coronel, efectivamente hay un paro que lleva un buen tiempo que es un tema que aborda principalmente el Ministerio del Trabajo donde con el subsecretario Boccardo estuvimos presentes en la misa por el día del trabajador a la que nos invitaron los sindicatos de Huachipato. Es un conflicto entre los empresarios y trabajadores y no es algo gatillado por alguna política pública o que involucre directamente al Gobierno, pero por supuesto que un conflicto de esta naturaleza que lleva tanto tiempo es algo que preocupa al Gobierno y estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo por ayudar y contribuir al diálogo entre las partes para que aquello se pueda resolver”, señaló el titular de la cartera de Economía, Fomento y Turismo.

Del mismo modo, Nicolás Grau indicó que “vemos un gran potencial en toda la cadena logística que existe asociada a los puertos en la región del Biobío. Los dirigentes del ámbito portuario, en particular de la Unión Portuaria además son parte de la Mesa que tenemos con sindicatos y empresarios y con el Gobierno Regional en la zona y han tenido un rol bastante relevante en ese espacio y esperamos que en esa mesa, cuyo resultado debe ser un plan de fortalecimiento de la industria en todo el Biobío, contemple y aborde el tema logístico portuario”.

En tanto, el subsecretario del Trabajo recordó que han recibido a nivel de autoridades regionales y centrales en distintas instancias de diá-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

EN VISITA REALIZADA A LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Puerto de Coronel y despidos en Enap fueron abordados por Ministro de Economía y Subsecretario del Trabajo

Trabajadores esperan intercesión de las autoridades para revertir cierre del terminal y desvinculaciones de la estatal. En el primer caso hay denuncias en la DT y se busca aplicar medidas institucionales de apoyo como mediaciones.

logo a los sindicatos. “Le hemos planteado que existen distintos mecanismos institucionales de parte de la Dirección del Trabajo (DT) que implican en este caso algunas mesas de mediación que se han desplegado y de denuncias que ha recibido la DT que implican fiscalización en caso que eventualmente exista alguna vulneración de derechos, al tiempo, que hemos alentando a las partes, tanto a la empresa como a los trabajadores para ver instancias que lleven a un acuerdo”, afirmó.

Portuarios

Guillermo Jaque, presidente del Sindicato 1 Marítimo Portuario del

Puerto de Coronel, detalló que el paro de las operaciones lleva ya 37 días (hasta ayer) y explicó que “hay que aclarar que esto no es un paro portuario, es un cierre por parte del gerente general de la compañía, no son los trabajadores los que están paralizados, sino que la gerencia decidió cerrar el terminal para forzar que los trabajadores accedan a los requerimientos que están haciendo. Son cuatro puntos, la productividad; la baja de dotaciones; la polifuncionalidad y la nombrada, de no acceder esto, no se reabre el terminal”.

Continúa en pág. 14

Economía & Negocios

Viene de pág. 13

Requerido acerca de qué esperan de la reunión con el subsecretario del Trabajo y con el Ministro Grau, que finalmente no llegó a la reunión en la sede del sindicato de Petrox en Concepción, Jaque respondió que “queremos pedirles que intercedan con los directores de la compañía para que podamos volver a trabajar en las mismas condiciones que teníamos antes del cierre, hablamos de 1.037 trabajadores, no nos rehusamos a realizar cambios, se pueden hacer, pero tiene que ser con un plan de trabajo efectivo y acordado”.

Sobre denuncias en el DT, el dirigente sindical del Puerto de Coronel detalló que “existen 5 denuncias en esta instancia y una solicitud de pronunciamiento en varios puntos como prácticas antisindicales, la no tramitación de licencias médicas, entre otros”.

Tomás Soto, presidente del primer Sindicato de Trabajadores Marítimos Portuarios del Puerto de Coronel hizo ver que ellos tienen una sola petición: “queremos volver a trabajar bajo las mismas condiciones que teníamos antes de la decisión del cierre unilateral por parte de la empresa”.

Despidos en Enap

“Hemos conversado con Iván Montes, presidente del Sindicato de Enap, que es un tema que por supuesto debe analizar la empresa, pero lo que si puedo garantizar a Iván es que es que tendremos espacios de conversación” manifestó el Ministro Grau.

De acuerdo con Boccardo en el caso de los despidos Enap “hay reuniones con los sindicatos para conocer por qué se dieron estas situaciones y de momento lo que hemos comprometido es dialogar, conversar con los sindicatos y a partir de ello, si es que corresponde, tendremos una conversación con la empresa para entender primero qué está ocurriendo en la empresa y a partir de ello, ver todas las medidas institucionales que podamos realizar con respecto a los sindicatos”.

Por una parte, Iván Montes, dirigente del Sindicato de Enap Petrox dijo que “en Enap hubo casi 70 despidos a nivel nacional que se realizaron la semana pasada después de un llamado a concurso nacional solo para trabajadoras donde hay un punto importante porque existe una discriminación hacia los trabajadores. Además, dimos cuenta en los Ministerios de Interior; Trabajo; Energía y Economía de esta situación expresando nuestra moles-



FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.

EN LA MISA conmemorativa del Día Internacional del Trabajo participaron diversas autoridades regionales y parlamentarios.

tía y malestar donde también acudimos a la sesión del directorio de la Enap junto a dirigentes de Magallanes para entregar una carta y conversar con el gerente y la presidenta del directorio, lo que no fue posible porque no nos recibieron”.

El dirigente agregó “nosotros decimos que el Gobierno que es el dueño de la empresa (Enap) en términos estrictamente contractuales, los ministros de Hacienda y Energía, que son los accionistas de la compañía y que la presidenta del directorio digan no tener conocimiento de que en su empresa se despidieron a 80 trabajadores, creemos que es impresentable, lo que hicimos saber al ministro Grau y al subsecretario Boccardo esta mañana y le pedimos que intercedieran para buscar formas de revertir esta medida porque no nos pueden pedir que nos sentemos a dialogar con 70 compañeros despididos, eso

no es diálogo, es una amenaza y una práctica antisindical ya habitual en Enap lo que denunciaremos también ante OIT con la oficial a cargo de Chile, Patricia Roa y esperamos reunirnos con el encargado mundial de la OIT al país en las próximas semanas”.

Futuro de Huachipato

En relación a la continuidad y fortalecimiento de las operaciones de la usina, el ministro de Economía indicó que “Huachipato tiene mucho futuro pero hay que trabajar en ese futuro y hay que seguir conversando en esta articulación con la empresa, los sindicatos, la comunidad local y el Gobierno central jugando un rol de articulación y conversación de forma de ir generando las alianzas que nos permitan avanzar (...) Siempre hemos dicho que una de las grandes fortalezas de Biobío es su vocación industrial,

pero esa vocación industrial lleva décadas de deterioros y amenazas, pero creemos que tenemos una oportunidad histórica en este momento para nuevamente darle un reimpulso a la industria del Biobío”.

“Hemos tomado la invitación que nos hicieran más de 35 sindicatos de toda la región del Biobío, de los sectores industriales más diversos como el forestal, pesquero o empresas públicas como Enap, Asmar, los sindicatos de Huachipato y pesca industrial (...) Tenemos todo el entusiasmo y somos un Gobierno pro industria, porque genera empleos de calidad, permite innovar y el desarrollo tecnológico y porque en las industrias los sindicatos son fuertes, a propósito de este Día Internacional del Trabajador”, contó Nicolás Grau.

A su vez, Giorgio Boccardo sumó que “tenemos que ponernos a trabajar para que la industria de la Región sea la industria del futuro, de empleos calificados, bien remunerados y que esté acorde con la transformación tecnológica y medioambiental que está viviendo el país donde ratificamos este compromiso para seguir trabajando”.

Fernando Orellana, presidente del Sindicato 2 de la siderúrgica, confirmó que no se vienen nuevos despidos tras el otorgamiento de las sobretasas provisionales y que han habido conversaciones sobre esta materia con la empresa. “Nos hemos reunido con la gerencia y hemos sabido que no se vienen nuevos despidos tras las sobretasas entregadas e incluso que en el caso de los contratistas se están normalizando algunas actividades y se están llamando a los trabajadores para retornar a sus puestos, así que por el momento estamos tranquilos y a la espera de lo que ocurra en septiembre”.



SINDICATOS DE ENAP y del Puerto de Coronel se reunieron con Subsecretario Giorgio Boccardo en sede de Petrox en Concepción.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Dirigentes de la Caleta Perone, acompañados por el equipo del Programa FIC-R «Aumento de la Competitividad de Caletas Pesqueras del Biobío» —financiado por el Gobierno Regional del Biobío y ejecutado por la Universidad de Concepción a través del Centro Incar, en colaboración con Ferepa Biobío y Holon SpA—, presentaron formalmente los planos y certificados de levantamiento de líneas de marea al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), representado por su Directora Regional (s), Ana María Fernández Faletto.

Los planos, que fueron confeccionados siguiendo las indicaciones establecidas en los instructivos vigentes del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (Shoa), complementan la solicitud de destinación marítima de caleta Perone ingresada el 4 de marzo de 2021, conforme a lo establecido en la Ley de Caletas (Ley N° 21.027).

Esta es la primera entrega oficial de los documentos que han sido elaborados de acuerdo con todos los requisitos establecidos para este efecto, los que han sido diseñados de manera conjunta con planes de administración para cada una de las caletas que integran el Proyecto FIC-R, los cuales son parte de los requisitos del proceso que implica varias etapas y concluye con la firma de un convenio de uso entre el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sernapesca, y la organización por un tiempo de 30 años y de carácter gratuito.

“Caleta Perone es una caleta relevante para nosotros y está dentro de las priorizadas en la región, y hoy se marca un hito con la entrega de la documentación y de los planos para darles, después de 30 años, un poco de esperanza para contar con un territorio en el que puedan desarrollar sus actividades y vivir de manera más tranquila”, expresó la Directora Regional (s), Sernapesca, Ana María Fernández Faletto, sobre el contexto de la actual orden de desalojo que pesa sobre ellos desde la familia propietaria del terreno donde se emplaza caleta.

“Estamos contentos de haber firmado la carta que tanto esperábamos para tramitar la solicitud y nos da confianza en que podemos seguir desarrollándonos como caleta, de la manera que por tantos años hemos soñado y esperado”, destacó el Presidente del S.T.I. Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Algueros, Acuicultores y Act. Conexas de la Caleta Perone, Miguel Ibáñez.

En tanto, el Director del Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuicola (INCAR) y Académico del Departamento de Oceanografía UdeC, Dr. Renato Quiñones, destacó que “este gran paso catalizará el proceso de resolución final de este conflicto histórico que han tenido los pescadores artesanales de esta caleta emblemática de nuestra región y que ha sido un anhelo de generaciones tras generaciones, de tener su caleta, manejarla y desarrollarla adecuadamente, y mejorar su calidad de vida en ese territorio”.

Asimismo, el Presidente de Ferepa Biobío, Cristian Arancibia añadió que “esperamos que estos documentos sean prontamente ingre-

sados al servicio de Bienes Nacionales para iniciar el proceso de expropiación de ese espacio tan anhelado para que la gente de Perone pueda tener la tranquilidad de proyectar su vida y productividad hacia el futuro”, recalzó el

En tanto, el Gerente de Proyectos de Holon SpA, Aldo Hernández, planteó sentirse “muy contento de ver como nuestro proyecto FIC puede contribuir a solucionar esta situación tan particular que está atravesando caleta Perone. Vemos también de manera positiva el ánimo del Sernapesca en cuanto apoyar este proceso, y esperamos que

lo que se viene sea lo más fluido posible para concretar la regularización del espacio donde se localiza la caleta Perone”.

El Proyecto FIC-R “Aumento de la Competitividad de Caletas Pesqueras del Biobío”, está actualmente trabajando con las siguientes 10 caletas pesqueras: Dichato, Tomé-Quichiuto, Lirquén, Playa Negra (Penco), El Morro (Talcahuano), Lenga, Chome, Perone, Maule y Arauco, todas asociadas a FEREPa Biobío. El ingreso de la documentación y planos de las otras nueve caletas, se realizarán en las próximas semanas.

El proyecto, en ejecución desde 2022, responde a las necesidades de las propias organizaciones de pescadores artesanales, quienes ven en la Ley de Caletas un instrumento de gestión territorial que les permitirá administrar los espacios públicos de las caletas, potenciar la diversidad productiva y aumentar su ingreso y calidad de vida.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



PENÍNSULA DE HUALPÉN

Proyecto de regularización de caletas pesqueras del Biobío avanza con el aporte de la UdeC

Dirigentes de la Caleta Perone presentaron formalmente los planos y certificados al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), cumpliendo con los requisitos establecidos. Este proyecto, que cuenta con el respaldo de la UdeC, busca brindar certeza jurídica a las comunidades pesqueras y mejorar su calidad de vida.

FOTO: CEDIDA

Cultura & Espectáculos

A la fecha Cianuro ha publicado tres LP de estudio y diversos registros en vivo.

El power trío está compuesto por Matías Valdés (voz y guitarra), Ignacio Lagos (batería) y Manuel Belmar (bajo).

El grupo se encuentra en proceso de composición de lo que será el sucesor del LP "Odio total" (2022).

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Para la banda Cianuro aún está fresca la energía y el recuerdo de lo vivido en su presentación del Festival REC, en marzo pasado. Y es que la agrupación de heavy metal se despachó uno de los shows más potentes y multitudinarios desplegados en el escenario Vans a un costado del Teatro Biobío.

Todo un hito que quedó registrado en el corto documental "Repudiado: Cianuro en Festival REC 2024", el cual ya se encuentra disponible en su canal de YouTube. "Fue una experiencia súper buena, positiva en todo sentido, juntamos a un marco de público importante, pese a lo retirado del escenario. Nos fueron a ver muchos seguidores de nuestra música y la pasamos todos bien", dijo Matías Valdés, guitarra y voz de la banda.

El trabajo audiovisual fue realizado por Carlos Thanax, de la productora Vida Propia, quien a través de distintas etapas retrata fielmente los meses y días anteriores al festival, además del show mismo. Recordar que esta presentación significó la segunda vez de Cianuro como parte del cartel de REC, siendo su debut el año 2019.

"La gran diferencia es que tenemos más experiencia en escenarios grandes. La primera vez fue todo sorpresa, partiendo de la recepción de la audiencia, que fue genial e inesperada. Además, creo que lo de este 2024 fue un mejor show, ya que tras cinco años del debut en REC ahora tocamos mejor, con un repertorio más sólido y armado, y en general fue mejor para todos y en todo sentido se mejoró", detalló Valdés.

Se trata del material audiovisual "Repudiado", realizado por la productora Vida Propia, el cual retrata la preparación y show mismo de la banda en su segunda vez en este evento musical penquista.

DISPONIBLE EN SU CANAL DE YOUTUBE

Cianuro estrena cortometraje de su paso por el Festival REC

FOTO: CEDIDA CIANURO



FUERA DEL NÚCLEO CENTRAL de los integrantes de la banda, ésta cuenta con el apoyo de músicos invitados y personas a cargo de la producción de los shows en vivo.

Destacar que este cortometraje se viene a sumar al videoclip "Rechazado", liberado a principios de abril y que representa el quinto single del álbum "Odio Total", el cual fue masterizado por el reconocido productor Flemming Rasmussen (Metallica, Rainbow, Morbid Angel, entre otros artistas).

El clip, producido igualmente por Vida Propia, muestra también diversas tomas y reacción del público en el show de Cianuro en REC 2024. "Es desde la perspectiva o ángulo de una persona asistente al show, se ideó de esa manera, como para dar testimonio de la experiencia de vernos en vivo", acotó el músico.

Este hito en vivo registrado en formato documental, a su vez, significa un punto alto de todo lo que ha sido la promoción de "Odio Total", la cual ha incluido múltiples presentaciones en vivo y diversos lanzamientos audiovisuales, además de ser el broche de oro de la celebración de los 10 años de la banda como tal, festejos que partieron el 2023. Igualmente, para los próximos meses, se está pensando en idear un cierre definitivo de este material de estudio. "Quizás grabemos otro video, no lo tenemos claro aún, pero quedan algunas sorpresas en torno a 'Odio Total', lo estamos barajando para estos próximos meses", añadió el vocalista.

A la par, el power trío ya está trabajando en su nuevo disco de estudio, del cual "ya llevamos entre 4 a 5 temas nuevos, estamos trabajando hace unos meses en lo que será el nuevo álbum de la banda", concluyó Valdés.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

UBB celebra hoy aniversario 77 con concierto de su orquesta sinfónica

Durante abril, la UBB celebró con distintas actividades su aniversario número 77. Festejos en que la música también tuvo y tiene una participación importantísima.

Dentro de este contexto celebratorio, la Orquesta Sinfónica UBB se presentará hoy, a las 18.30 horas, en el Aula Magna del campus UBB Concepción (Avenida Collao 1202) con entrada liberada para toda la comunidad.

Importante de destacar que esta agrupación clásica está compuesta por 25 músicos del Conservatorio Laurencia Contreras de la UBB, y que para esta especial ocasión tienen preparado un misceláneo programa compuesto por el "Andante para Cuerdas", del

Concierto en Chillán

El pasado 25 de abril, la orquesta presentó este repertorio en el Aula Magna del campus Chillán UBB.

compositor chileno Alfonso Leng; "Concierto para Guitarra Opus 140", de Ferdinando Carulli -con la participación del solista Álex Panes en guitarra-; y la "Serenata para Cuerdas", del compositor inglés Edward Elgar.

"Los niños y niñas están muy ansiosos, porque el repertorio no es fácil,



FOTO: CEDIDA EXTENSIÓN UBB

LA AGRUPACIÓN CLÁSICA está compuesta por músicos del Conservatorio Laurencia Contreras UBB y es dirigida por Jaime Cofré.

sino de nivel profesional. Ellos lo están conociendo, y por lo tanto, sienten una responsabilidad enorme. Pero de eso se trata todo esto y lo pasamos muy bien tocando. Creo que ellos hacen lo mejor que pueden y se logra un bonito resultado. Les gusta mucho salir y esto da sentido al proceso de la música orquestal", señaló Jaime Cofré, director de la Orquesta UBB.

Palabras a las que Álex Panes añadió que "si bien ya habíamos montado esta obra hace siete años, fue un proceso muy lindo volver a encontrarnos. Los jóvenes músicos se adaptaron muy bien, fue muy fluido, el director pudo trabajar rápidamente y eso habla de un gran profesionalismo".

Deportes



“Competir en el máximo nivel de Liname es una satisfacción importante. Nos indica que estamos en el camino correcto”.

“Cuando uno es competitivo, siempre hay crecimiento, y nosotros apostamos a los procesos”.

Jorge Facchini, entrenador del CDA.

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Hace mucho tiempo que el Deportivo Alemán viene realizando un trabajo muy destacado en las series formativas del vóleybol no sólo regional, sino nacional. Y una nueva prueba de esa labor es lo conseguido con sus equipos femeninos de cara a la Liname 2024, donde competirá en el nivel 1 con sus representativos Sub 13, Sub 15 y Sub 17 de damas, en un logro que también consiguió con la Sub 15 masculina.

Tras la disputa de la fase clasificatoria, este fin de semana se dará el vamos a las fases grupales en todos los niveles de la categoría Sub 17. En damas, se jugará desde mañana al domingo en Boston College, y el elenco germano debutará mañana contra IMV, a las 10.30 horas y cerrará el primer día frente a Stadio Italiano (19 horas). El sábado a las 11 horas se enfrentará con Bicentenario, a las 14 horas a Club Volei de Valdivia y luego, a las 17 horas, a Manquehue. Dependiendo de sus resultados, se verá con qué rival jugará el domingo, en la jornada final.

Jorge Facchini, entrenador de vóleybol del CDA, comentó que “ha sido un hito importante que los tres equipos femeninos, Sub 13, Sub 15 y Sub 17, clasificaron al nivel 1, es decir que jugarán contra los 12 mejores equipos del país, lo mismo que los varones en la serie Sub 15 también accedieron al nivel 1”.

Además, agregó que “la Liname ha contado con más de 300 equipos de todo el país, divididos en diferentes zonas. Primero se jugó una fecha clasificatoria, y a partir de ahí se establecieron los niveles: 1, 2, 3 y hasta 4 en donde hay más conjuntos. Para nosotros ha sido un hito importante poder estar con el 90% de nuestras categorías al máximo nivel, con los mejores de Chile”.

Del formato del torneo, Facchini detalló que “ahora vienen tres jornadas de fase regular. Los ocho primeros de cada nivel jugarán otra fecha final, donde se determinará al campeón y los lugares definitivos. Como en años pasados, cada jornada se disputa en una sede fija, y la única diferencia es que ahora será del viernes al domingo”.

Camino correcto

El entrenador también destacó el significado que tiene estar compitiendo con los mejores equipos



FOTOS: GENTILEZA CDA

DEPORTIVO ALEMÁN COMIENZA NUEVA TEMPORADA

Quiere competir en serio en el nivel más alto de la Liname

Tras la fase clasificatoria, germanos tendrán a sus equipos femeninos en la serie 1, donde se medirá con los mejores elencos del país en Sub 13, Sub 15 y Sub 17. En varones, lo consiguieron en Sub 15.



del país en este campeonato formativo.

“Primero, es una satisfacción importante, porque nos indica que estamos en el camino correcto, en nuestro estilo formador. Ratifica que nuestro método, estilo y espíritu están bien, y somos un club muy respetado por este desarrollo de nuestros deportistas. A la vez, nos genera un panorama muy auspicioso, de seguir creciendo, pues uno jugando con los mejores, si compite que es nuestra idea, crece, independientemente del resultado. Cuando uno es competitivo, siempre hay crecimiento, y para nosotros que apostamos a los procesos, pienso que es la ratificación de que vamos por la senda adecuada”.

En ese sentido, agregó que “en varones hay menos equipos que de mujeres, hay una relación de 3, 4 elencos femeninos por uno de hombres. Y en nuestro caso, ya participamos con dos elencos en la serie masculina, lo que habla de un crecimiento en relación al año pasado. En mujeres, en 2023 fuimos campeones nacionales en Sub 15, y confirmamos nuestra competitividad, lo que esperamos mantener esta temporada”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

Biobío estará en los Juegos Para Araucanía

Con una delegación de 20 deportistas en dos disciplinas, Biobío dirá presente en la tercera edición de los Juegos Para Araucanía, que se llevarán a cabo en La Pampa, Argentina, entre el 5 y el 9 de mayo próximo.

Los atletas locales competirán en natación y para atletismo, en un contingente que es encabezado por los seleccionados chilenos David Pérez y Benjamín Concha, quienes vienen de cumplir una destacada actuación en el Grand Prix de Xalapa, en México. Pérez, oriundo de Coronel, obtuvo medalla de oro y récord nacional en el salto largo, mientras que Concha, de Florida, logró el bronce en 1.500 metros.

“En Argentina igual hay buenos exponentes en el para atletismo y la idea es mejorar mi marca personal en el salto largo, que obtuve en México, y acercarme a mis mejores tiempos en los 100 metros planos”, comentó David Pérez.

La delegación regional viajará el sábado a Argentina, y está compuesta por Jazmira Alarcón, Jazmín Aravena, Teresa Concha, Nicole Díaz, Andrea Silva y Noelia Zúñiga (para atletismo femenino); Benjamín Concha, Benjamín Medina, Alejandro Muñoz, Matías Nayén, José Pacheco y David Pérez (para atletismo masculino); José Garrido, Antonio Marcos,

Tercera edición del certamen

Cita se llevará a cabo entre el 5 y el 9 de mayo en La Pampa, Argentina.

Marcelo Reyes, Alfonso Suárez y Andrés Vidal (para natación masculina); Carla Gómez, Stefannia Morales Martínez y Helena Herrera.

Cristian Cartes, seremi del Deporte, afirmó que “tenemos 20 deportistas que van a La Pampa y que llevan la camiseta y el corazón de la región a una competencia que es un ejemplo de inclusión y que se está proyectando en el tiempo. Felices por ellos y que disfruten la experiencia”.

Por su parte, Carlos Aranda, quien cumplirá su primera actividad oficial como presidente del comité ejecutivo de los Juegos de la Araucanía, se mostró muy ilusionado con la participación de Biobío en La Pampa.

“Tenemos un equipo compuesto por deportistas muy jóvenes y también otros muy experimentados que darán lo mejor en cada una de las pruebas en que les toque participar y que compartirán los valores de la inclusión que están intrínsecos en estos Juegos”, aseguró.

FOTO: GENTILEZA IND



CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-86-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 86, de 30 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 57-1, a nombre NUNEZ GALLARDO JUAN ADOLFO, rol avalúo 146-70, de 322 m2, suma consignada \$3.935.640.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-87-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 85, de 30 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 55-1, a nombre FRAILE DUVICQ ORIANA ETHEL, rol avalúo 146-203, de 2.011 m2, suma consignada \$6.869.083.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-88-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 85, de 30 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 53-1, a nombre FRAILE SANHUEZA MARTA EDELMIRA, rol avalúo 146-62, de 2.635 m2, suma consignada \$7.344.612.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-89-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 85, de 30 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 51-2, a nombre REEVE FRAILE IVONNE HORTENSIA YOTR, rol avalúo 146-82, de 2.909 m2, suma consignada \$8.019.914.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-84-2022, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron

por Decreto Exento MOP N° 86, de 30 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 56-1, a nombre INVERSIONES B Y C LIMITADA, rol avalúo 146-20, de 5.568 m2, suma consignada \$17.361.307.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-85-2022, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 69, de 24 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 54-1, a nombre VILLALOBOS MANRIQUEZ JUAN CARLOS Y, rol avalúo 146-80, de 2.622 m2, suma consignada \$8.912.610.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-86-2022, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 85, de 30 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 52-2, a nombre FRAILE SANHUEZA EUGENIA ORFELI, rol avalúo 146-61, de 2.057 m2, suma consignada \$5.466.506.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-377-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 949 de 16 de noviembre de 2023, para ejecución obra “ESTUDIO DE REGULACIÓN Y RETENCIÓN EN EL RIO ANDALIÉN”, comuna CONCEPCIÓN, lote 27, a nombre SOC INMOBILIARIA MARGNOL LTDA, rol avalúo 21496-29 de 21.456 m2, suma consignada \$296.149.445. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-378-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 958 de 16 de noviembre de 2023, para ejecución obra “ESTUDIO FACTIBILIDAD E INGENIERIA DE DETALLE EVACUACIÓN DE

AGUAS LLUVIAS SISTEMA TIERRAS COLORADAS Y LOMAS DE SAN ANDRES”, comuna CONCEPCIÓN, lote 2, a nombre INMOBILIARIA LOTES VALMAR LTDA, rol avalúo 7800-3, de 830 m2, suma consignada \$367.015.821. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-379-2023, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 975, de 16 de noviembre de 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna Curanilahue, lotes 109, 110, 111, 112 y 113, a nombre RIQUELME CUEVAS PRISCILA DE LOS A Y, rol avalúo 504-172, de 312, 209, 148, 95 y 49 m2, sumas consignadas \$ 3.332.665, \$ 1.835.856, \$ 1.959.370 \$4.963.175 y \$323.817.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACION

En causa rol V-369-2023, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 958 de 16 de noviembre de 2023, para ejecución obra “ESTUDIO FACTIBILIDAD E INGENIERIA DE DETALLE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS SISTEMA TIERRAS COLORADAS Y LOMAS DE SAN ANDRES”, comuna CONCEPCIÓN, lote 1, a nombre CARRASCO GARCIA GUILLERMO ANTONI, rol avalúo 7820-107 de 173 m2, suma consignada \$5.924.017. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACION

En causa rol V-370-2023, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 958 de 16 de noviembre de 2023, para ejecución obra “ESTUDIO FACTIBILIDAD E INGENIERIA DE DETALLE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS SISTEMA TIERRAS COLORADAS Y LOMAS DE SAN ANDRES”, comuna CONCEPCIÓN, lote 5, a nombre SOC CONST SILVIA FRITZ LTDA, rol avalúo 7800-11 de 13 m2, suma consignada \$5.924.017. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACION

En causa rol V-455-2022, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1435 de 25 de noviembre de 2022 modificado por Decreto Exento MOP N° 1053 de 28 de noviembre de 2023, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA

CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Curanilahue, lote 19, a nombre VOLTERRA SA, rol avalúo 503-64 de 1.078 m2, suma consignada \$3.191.768. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACION

En causa rol V-458-2022, 3° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1434 de 25 de noviembre de 2022 modificado por Decreto Exento MOP N° 1052 de 28 de noviembre de 2023, para ejecución obra “MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO”, comuna Curanilahue, lote 10, a nombre VOLTERRA SA, rol avalúo 503-64 de 495 m2, suma consignada \$379.290.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-86-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 86, de 30 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 57-1, a nombre NUNEZ GALLARDO JUAN ADOLFO, rol avalúo 146-70, de 322 m2, suma consignada \$3.935.640.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-87-2022, 2° Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 85, de 30 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 55-1, a nombre FRAILE DUVICQ ORIANA ETHEL, rol avalúo 146-203, de 2.011 m2, suma consignada \$6.869.083.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-88-2022, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 85, de 30 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 53-1, a nombre FRAILE SANHUEZA MARTA EDELMIRA, rol avalúo 146-62, de 2.635 m2, suma consignada \$7.344.612.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-89-2022, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 85, de 30 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 51-2, a nombre REEVE FRAILE IVONNE HORTENSIA Y OTR, rol avalúo 146-82, de 2.909 m2, suma consignada \$8.019.914.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-84-2022, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 86, de 30 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A,

SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 56-1, a nombre INVERSIONES B Y C LIMITADA, rol avalúo 146-20, de 5.568 m2, suma consignada \$17.361.307.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-85-2022, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 69, de 24 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 54-1, a nombre VILLALOBOS MANRIQUEZ JUAN CARLOS Y, rol avalúo 146-80, de 2.622 m2, suma consignada \$8.912.610.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-86-2022, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 85, de 30 de marzo de 2022, para ejecución obra CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL. TRAMO A, SECTOR II: ACCESO NORTE A LOTA - RAMADILLAS SUBTRAMO: KM. 46.800,00 - KM. 62.520,00, comuna Arauco, lote 52-2, a nombre FRAILE SANHUEZA EUGENIA ORFELI, rol avalúo 146-61, de 2.057 m2, suma consignada \$5.466.506.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo

Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-377-2023, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 949 de 16 de noviembre de 2023, para ejecución obra "OBRAS DE REGULACIÓN Y RETENCIÓN EN EL RIO ANDALIÉN", comuna CONCEPCIÓN, lote 27, a nombre SOC INMOBILIARIA MARGNOL LTDA, rol avalúo 21496-29 de 21.456 m2, suma consignada \$296.149.445. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-378-2023, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 958 de 16 de noviembre de 2023, para ejecución obra "ESTUDIO FACTIBILIDAD E INGENIERIA DE DETALLE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS SISTEMA TIERRAS COLORADAS Y LOMAS DE SAN ANDRES", comuna CONCEPCIÓN, lote 2, a nombre INMOBILIARIA LOTES VALMAR LTDA, rol avalúo 7800-3, de 830 m2, suma consignada \$367.015.821. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-379-2023, 2º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 975, de 16 de noviembre de 2023, para ejecución obra MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO, comuna Curanilahue, lotes 109, 110, 111, 112 y 113, a nombre RIQUELME CUEVAS PRISCILA DE LOS A Y, rol avalúo 504-172, de 312, 209, 148, 95 y 49 m2, sumas consignadas \$ 3.332.665, \$ 1.835.856, \$ 1.959.370 \$4.963.175 y \$323.817.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio

facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-369-2023, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 958 de 16 de noviembre de 2023, para ejecución obra "ESTUDIO FACTIBILIDAD E INGENIERIA DE DETALLE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS SISTEMA TIERRAS COLORADAS Y LOMAS DE SAN ANDRES", comuna CONCEPCIÓN, lote 1, a nombre CARRASCO GARCIA GUILLERMO ANTONI, rol avalúo 7820-107 de 173 m2, suma consignada \$5.924.017. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-370-2023, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 958 de 16 de noviembre de 2023, para ejecución obra "ESTUDIO FACTIBILIDAD E INGENIERIA DE DETALLE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS SISTEMA TIERRAS COLORADAS Y LOMAS DE SAN ANDRES", comuna CONCEPCIÓN, lote 5, a nombre SOC CONST SILVIA FRITZ LTDA, rol avalúo 7800-11 de 13 m2, suma consignada \$5.924.017. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACION

En causa rol V-455-2022, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1435 de 25 de noviembre de 2022 modificado por Decreto Exento MOP N° 1053 de 28 de noviembre de 2023, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna Curanilahue, lote

19, a nombre VOLTERRA SA, rol avalúo 503-64 de 1.078 m2, suma consignada \$3.191.768. Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-458-2022, 3º Juzgado Civil de Concepción, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento MOP N° 1434 de 25 de noviembre de 2022 modificado por Decreto Exento MOP N° 1052 de 28 de noviembre de 2023, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna Curanilahue, lote 10, a nombre VOLTERRA SA, rol avalúo 503-64 de 495 m2, suma consignada \$379.290.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avisase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

EXTRACTO

Remate 10 Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3 piso, sobrestarará por medio de videoconferencia, mediante plataforma Zoom el 22 mayo 2024, a las 13:45 horas el Lote número Cuatro de una superficie de 2,28 ha; el 12 de junio 2024, a las 13:00 horas el Lote número Siete de una superficie de 1,84 ha; el Lote número Ocho de una superficie de 1,73 ha; el Lote número Diez de una superficie de 6,822 ha; y el Lote número Once de una superficie de 8,30 ha; y el 13 junio 2024, a las 13:00 horas el Lote número Doce de una superficie de 7,34 ha, todos inscritos a nombre de Inversiones Kalaco's SA a fojas 156 número 81 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero de 2014. Mínimo posturas (1) Lote número Cuatro 2006 UF; (2) Lote número Siete 1472 UF; (3) Lote número Ocho 1384 UF; (4) Lote número Diez 4717 UF; (5) Lote número Once 4399 UF; y (6) Lote número Doce 3890 UF, todos en su equivalencia en pesos. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo

en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>. ID de reunión: 961 0558 2697. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. El remate se realizará de manera remota. Bases y antecedentes secretaría tribunal. Demás antecedentes juicio desposeimiento hipotecario rol C 20271-2018 caratulos "Multiaval Sociedad Anónima de Garantía Recíproca con Inversiones Kalacos". Secretaria.

EXTRACTO CITACION A AUDIENCIA DE PARENTES

Por resolución de fecha 08 de abril de 2024, en Causa ROL V-54-2024, sobre declaración de interdicción por demencia del 1º Juzgado Civil de Concepción, caratulado "VILA", se cita a audiencia de parientes de don Carlos Alejandro Salgado Améstica para el día 23 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, a realizarse por vía remota a través de la aplicación zoom en el ID 4 2 3 4 2 8 8 2 6 1 (<https://zoom.us/j/4234288261>), previa coordinación al correo electrónico jc1_concepcion@pju d.cl La Secretaria (s)

CITACION A AUDIENCIA DE PARENTES

Por resolución de fecha 22 de abril de 2024, en Causa ROL V-373-2023, sobre declaración de interdicción por demencia, del 1º Juzgado Civil de Concepción, caratulado "FERNÁNDEZ/", se cita a audiencia de parientes de don Raúl Fernández Aguayo para el día 22 de mayo de 2024, a las 11:30 horas, a realizarse por vía remota a través de la aplicación zoom en el ID 4234288261 (<https://zoom.us/j/4234288261>), previa coordinación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl . La Secretaria (S)

Entretención & Servicios

Santoral: Atanasio, Boris

EL TIEMPO

HOY **3/13**

VIERNES 4/12 SÁBADO 8/13 DOMINGO 7/12

LOS ÁNGELES 0/13

RANCAGUA 4/13

TALCA 1/13

SANTIAGO 5/16

CHILLÁN 0/13

ANGOL 2/12

TEMUCO 3/11

P. MONTT 1/10

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

Across clues:
 1. ESTRECHO
 2. NOVILLO
 3. LARDO
 4. PORTAR
 5. VOCAL EMPRESA AGRICOLA
 6. DOBLE PUNTO MORSE
 7. LISTAS VACIARA
 8. TRAS CU PEÑASCO
 9. RICO PEZ RE SAJON
 10. DARLAS LOS DE AQUI
 11. PERRO CONSTANZA
 12. A EN MIAMI DIOS SOL
 13. CIUDAD ESPAÑOLA
 14. CARBONO RAYA MORSE

Down clues:
 1. MUDAR AIRE INVERT.
 2. EQUIS CLASE
 3. SEÑOR
 4. ELECTRON
 5. PUNTO EROTICO ERMITAÑO
 6. NUEVO LETRA GRIEGA
 7. RADIO PULALAS
 8. ILESAS
 9. IMANTAS RON EN CAOS
 10. MINO EN CAOS JUAN CELTA
 11. FIN DE FOTO
 12. VOCAL DOBLE
 13. FIN DE FOTO

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Big Farma • Anibal Pinto 534	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE Salcobrand • Manuel Rodríguez 575	
TALCAHUANO Salcobrand • Colón 200, local 5	

SUDOKUS

FÁCIL

2	7	4		8		1	6	3
	9			4	1	8		2
6	1	8	2	3				4
9								
		1	7	2	3			9
4	2	7	5		6			8
1	4	2	8	5	9			6
8			3			2		
7		9			2	4	8	5

MEDIO

	6	1		5				3
		8		7		9		
		2	9	6	1			
	2		8		5			
8	1			3	7			
	9					2		5
6	5	9				3	1	
							7	
	7		5	2				8

EXPERTO

	5			7	3	9		
					4			
	1	4	6		9		3	
				4			6	1
	4	8		1		3		
			2		6		5	
	3					5		
9							8	
				8			2	